



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

EXP-UC: 56590/2016

Córdoba,

11 1 NOV 2016'

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Sra. Prof. Ab. Patricia Mariana Ledesma, docente de la CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL COHORTE XI, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de Servicios de Adhesión (sin relación de empleo público), a celebrar con la Prof. Ab. Patricia Mariana Ledesma, D.N.I N° 24.367.537, argentina, de profesión abogada, CUIT N° 27-24367537-0, de condición tributaria No Inscripta, con domicilio en Camaño y Bazán N° 4810, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. La docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de \$ 600 (pesos seiscientos), pagaderos en una cuota.

Artículo 3º: Reconocer los servicios prestados por la Prof. Patricia Mariana Ledesma como docente de la CARERRA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE PROCESAL COHORTE XI, el día 5 de septiembre de 2016, en el aula 42 de la Facultad de Derecho de la U.N.C.

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.

PROF. PATRICIA MARIANA LEDESMA
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº

1465

DR. LORNEO DANIEL A. JIMÉNEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA FIEL